



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

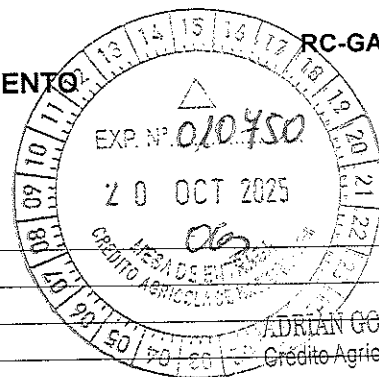
PARAGUÁI
REKUÁI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 20/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1231/2025



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	Minga Guazu
LUGAR/LOCALIDAD:	Minga Guazú
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	12/10/2025 07:00:00	15/10/2025 17:00:00	4	 Lorena Fleitas Ejecutiva - Unidad de Enlace Rural Firma Conforme

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

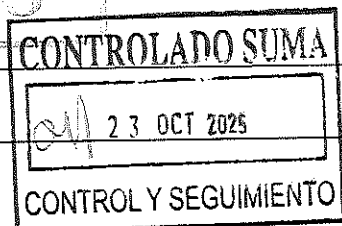
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
32755	12/10/2025 07:00:00	15/10/2025 18:00:00	287.837	288.718	881

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la resolución N° 1231 de la Gerencia General para Participar de las Jornadas de Fortalecimiento de las capacidades del Primer encuentro de la Red Nacional de Mujeres Rurales y del Acto Central de Presentación del 10° informe de la Ley N° 5.446/15

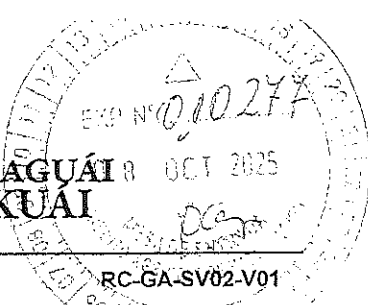


* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Antecedente de Resolución N°

CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAYGOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1337/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

ADRIAN GONZÁLEZ NETTO

Crédito Agrícola de Habitación

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Octubre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participar de las Jornadas de Fortalecimiento de las capacidades del Primer encuentro de la Red Nacional de Mujeres Rurales y del Acto Central de Presentación del 10° informe de la Ley N° 5.446/15
LUGAR/LOCALIDAD:	Minga Guazú
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALICIA BERNAL MEDINA	4.527.037	12/10/2025	15/10/2025	4.0	300.000	1.164.153	
2	JULIA IRENE LEON ALDER	2.460.530	12/10/2025	15/10/2025	4.0	300.000	1.164.153	
3	LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	12/10/2025	15/10/2025	4.0	270.000	1.074.153	
TOTAL							3.402.459	

CONTROLADO SUMA

23 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de HabitaciónIng. Aldo Chilavert
VºBº Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habitación**Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lorena Fleitas
Ejercida - Unidad de Enlace Zonal
Servicios



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1231

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 10277, de fecha 8 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2767/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MINGA GUAZÚ, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Participar de las Jornadas de Fortalecimiento de las Capacidades, del Primer Encuentro de la Red Nacional de Mujeres Rurales y del Acto Central de Presentación del 10° Informe de la Ley N° 5446/2015.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALICIA BERNAL MEDINA	4.527.037	12/10/2025 al 15/10/2025	4.0	300.000	1.164.153
JULIA IRENE LEON ALDER	2.460.530	12/10/2025 al 15/10/2025	4.0	300.000	1.164.153
LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	12/10/2025 al 15/10/2025	4.0	270.000	1.074.153
TOTAL					3.402.459

Art. 2°)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

En uso de sus atribuciones
Gerencia General
C.P. Mario Roman Jara



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032755

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	291
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264		
Conductor autorizado	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/10/2025	Hasta	15/10/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	287837	Fecha de salida	11/10/2025	Hora de salida	19:58
Km. de vuelta	288718	Fecha de regreso	15/10/2025	Hora de vuelta	21:58
Km. estimado recorrido	750	Km. real recorrido	881	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Participación Primer Encuentro Red Nacional de Mujeres Rurales del Paraguay, a desarrollarse en Minga Guazú				
Obs.	Acompañantes: Lorena Fleitas, Carolina Olmedo, Julia León, Alicia Bernal.				

ORIGINAL

Asunción, 17-10-2025

Certifico que el presente documento es copia
fidel del original que tengo a la vista.

Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

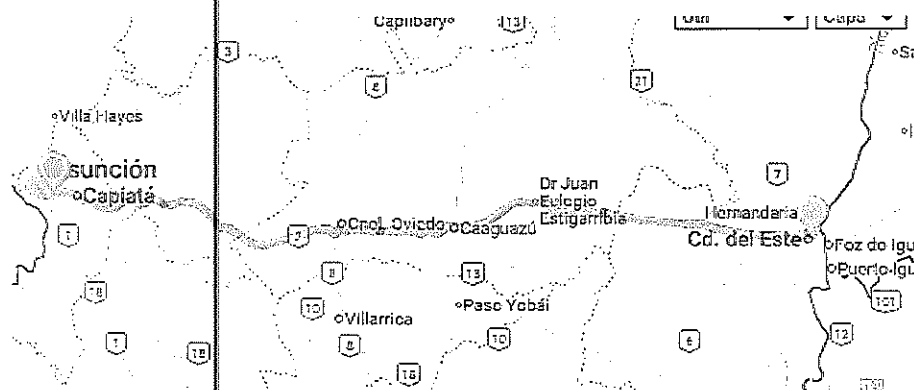


Lorena Fleitas
Encargada - Unidad de Enlace Zonal
Fiscal Conformes

CONTROLADO SUMA

23 OCT 2025

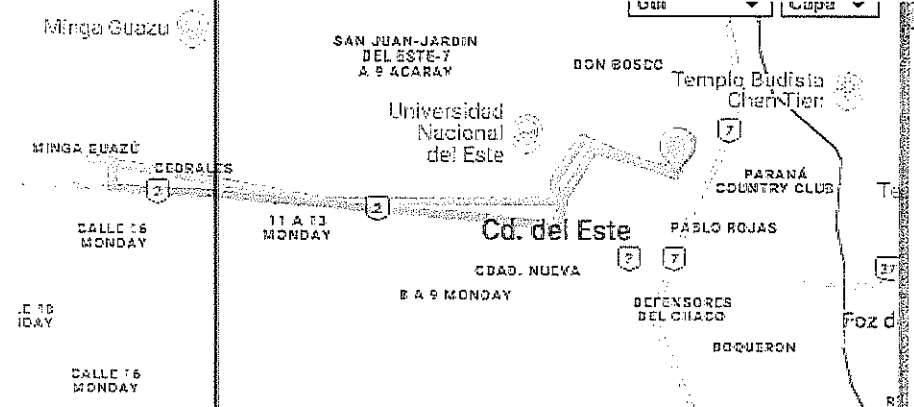
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Cuenta: M.291 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

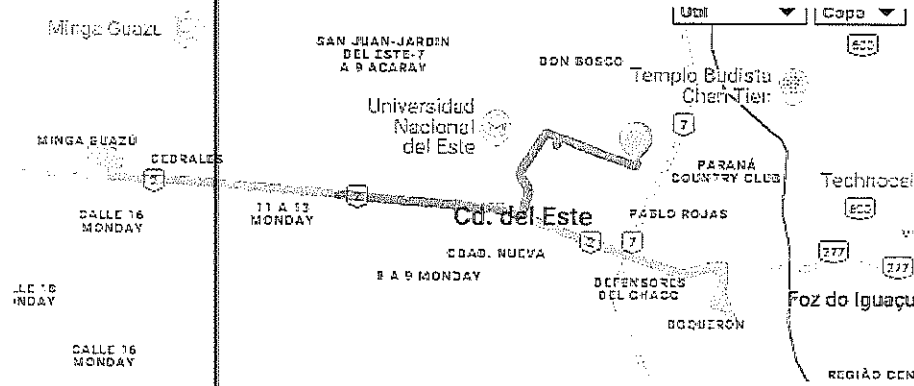
MÓVIL: M.291 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 85 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 132 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 353km 338m
 DESDE: Dom 12 Oct 25 - 07:00:00
 HASTA: Dom 12 Oct 25 - 23:00:00
 Eventos (49)



Cuenta: M.291 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.291 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 39 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 83 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 32km 746m
 DESDE: Lun 13 Oct 25 - 01:00:00
 HASTA: Lun 13 Oct 25 - 23:00:00
 Eventos (17)



Cuenta: M.291 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.291 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 41 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 94 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 51km 970m
 DESDE: Mar 14 Oct 25 - 01:00:00
 HASTA: Mar 14 Oct 25 - 23:00:00
 Eventos (41)



Cuenta: M.291 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.291 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 363km 036m
 DESDE: Mie 15 Oct 25 - 01:00:00
 HASTA: Mie 15 Oct 25 - 23:00:00
 Eventos (49)

CONTROLADO SUMA

05/23 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Aldo Osmar Amarilla Bravo
 Jefe Unidad Transporte
 Crédito Agrícola de Habilitación

Lorena
 Jefe Unidad Transporte
 Crédito Agrícola de Habilitación